



Marzo 2019 - ISSN: 1989-4155

## TITULO

# **LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DE LOS DOCENTES EN EL USO Y LA APLICACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LAS TIC ADSCRITOS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES DE LA U.F.P.S.**

**Autora<sup>1</sup>**

**Pdh Martha Isabel Monsalve Gómez**

mimonsalveg@hotmail.com

Universidad Francisco de Paula Santander.  
Colombia.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Martha Isabel Monsalve Gómez (2019): "Las practicas pedagógicas de los docentes en el uso y la aplicación e innovación educativa de las TIC adscritos a la facultad de educación artes y humanidades de la U.F.P.S.", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (marzo 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/practicass-pedagogicas-docentes.html>

## RESUMEN

El interés por conocer la forma cómo se han articulado las prácticas profesionales desde la creación del acuerdo 006 de 2003 de la UFPS y que fundamentaría al Proyecto Educativo Institucional (2007) atañe en la medida que es necesario reflexionar comprensivamente la aplicación del Modelo Pedagógico Dialógico Critico en la comunidad académica; y especialmente las innovaciones educativas relacionadas con las TIC en las prácticas pedagógicas de los docentes, lo que necesariamente genera la resistencia a trascender pedagógica, evaluativa e investigativamente en la integración de los criterios curriculares. Acorde con las premisas de, Vaillant (2013) hace un estudio riguroso de cómo ha sido la implementación de las TIC en los diferentes países de América Latina. Su investigación hace un acopio de políticas educativas que integran las TIC a través de un proceso de formación inicial como herramienta de apoyo en la enseñanza y mayor productividad en el aprendizaje del estudiante. De este modo El tipo de investigación que se desarrolló es cualitativo y se apoyó en el paradigma interpretativo, además se

---

<sup>1</sup> Martha Isabel Monsalve Gómez, Licenciada en Ciencias Económicas y Sociales, Magíster en la Gestión de la Calidad en Educación Superior, Doctor en Educación, Postdoctorante en Innovaciones educativas y las Tics, Miembro del Grupo de Investigación GIPSERF, Docente Departamentos de Ciencias Humanas, Sociales e Idiomas U.F.P.S

diseño y se aplicó un instrumento tipo entrevista en profundidad, con la cual se logró la recolección de la información a los sujetos claves de este estudio.

Palabras Claves: Practicas Pedagogicas, Innovación Educativa, Docentes, TIC, Evaluación

## SUMMARY

The interest in knowing the way in which professional practices have been articulated since the creation of agreement 006 of 2003 of the UFPS and that would base the Institutional Educational Project (2007) concerns to the extent that it is necessary to comprehensively reflect the application of the Critical Dialogic Pedagogical Model in the academic community; and especially educational innovations related to ICT in the pedagogical practices of teachers, which necessarily generates resistance to transcend pedagogically, evaluatively and investigatively in the integration of curricular criteria. According to the premises of, Vaillant (2013) makes a rigorous study of how the implementation of ICT has been in the different countries of Latin America. His research is a collection of educational policies that integrate ICT through a process of initial training as a support tool in teaching and greater productivity in student learning. In this way, the type of research that was developed is qualitative and based on the interpretive paradigm. In addition, an in-depth interview-type instrument was designed and used to collect the information from the key subjects of this study.

Keywords: Pedagogical Practices, Educational Innovation, Teachers, ICT, Evaluation

### 1.0 Descripción del Problema

El interés por conocer la forma cómo se han articulado las prácticas profesionales desde la creación del acuerdo 006 de 2003 de la UFPS y que fundamentaría al Proyecto Educativo Institucional (2007) atañe en la medida que es necesario reflexionar comprensivamente la aplicación del Modelo Pedagógico Dialógico Critico en la comunidad académica; y especialmente las innovaciones educativas relacionadas con las TIC en las prácticas pedagógicas de los docentes, lo que necesariamente genera la resistencia a trascender pedagógica, evaluativa e investigativamente en la integración de los criterios curriculares.

Acorde con las premisas de, Vaillant (2013) hace un estudio riguroso de cómo ha sido la implementación de las TIC en los diferentes países de América Latina. Su investigación hace un acopio de políticas educativas que integran las TIC a través de un proceso de formación inicial como herramienta de apoyo en la enseñanza y mayor productividad en el aprendizaje del estudiante. De este modo el propósito de formación como posibilidad humanizante hace referencia a la formación que integra al ser con el saber, es decir, que el propósito de formación responde a la intencionalidad que caracteriza esencialmente el acto educativo y que para efectos de la educación superior se refiere al aprendizaje en sus diferentes

formas de apropiación y producción de conocimientos y al ejercicio de las profesiones socialmente útiles con fundamento en el saber y en el ser (PEI, 2007).

Semejante labor requiere mayor complejidad en la formación brindada por los docentes ya que esto requeriría formación pedagógica para que estos se involucrasen con el nuevo modelo pedagógico establecido por PEI (2007) “desde una perspectiva crítica y dialógica, por ser un modelo no excluyente que incorpora los aportes de la tradición pedagógica, los elementos de la tecnología educativa, las prácticas cotidianas y los fenómenos socioculturales característicos del nuevo siglo”. (P.26-27)

De este modo, el PEI (2007) sostiene que la educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, el currículo y la investigación educativa.

Además se debe considerar los preceptos que redacta Lipovetsky G, y Serroy, J (2011) La formación de los seres humanos constituye un punto de debate y polémica donde convergen distintos enfoques disciplinarios y multirreferenciales ligados a condiciones cambiantes del nuevo ciclo de la modernidad, así como a un nuevo régimen de cultura que trasciende las fronteras y disuelve las antiguas dicotomías “economía/imaginario, real/virtual, producción/representación, marca/arte, cultura comercial/alta cultura”. (p.7)

Para la altura de los requerimientos de un modelo de realización basado en la sociedad del conocimiento, la comunidad universitaria quiere gestar nuevos modelos pedagógicos comprometidos con la sociedad y con las necesidades de la población de su entorno promoviendo el talento y el conocimiento con criterios de calidad, siendo flexible abierto y creativo, estableciendo sistemas de diálogo internos y externos de manera permanente.

Esto es consecuente con Polo (2012) quien considera que la calidad de las instituciones educativas se debe definir y visualizar en un sentido integral, adoptando un enfoque de totalidad y globalidad de las mismas. (p. 468). Incluso sostiene que ese “es el secreto de la vida humana: el hombre debe mejorar”

Dado que el impacto definitivo de toda evaluación educativa afecta al currículo es necesario según Chavarría (2011) esta nueva metodología pretende promover una educación completa, pero olvida el aspecto socializador de la educación recibida en la escuela, es decir, que el educando necesita coexistir con otros educandos para mejorar como persona, por lo tanto comprender que un currículo concebido desde la racionalidad crítica, esto significa que un currículo que está contextualizado y su estructura curricular se va incorporando, a través de un proceso de diagnóstico y de evaluación del contexto; por tanto el currículo debe enfrentar las verdaderas realidades de los educandos, procurando mecanismos y estrategias que logren encontrar puntos de inflexión en todas las instancias del proceso educativo; es así como el currículo es construido continua y permanentemente. (p. 40)

Chavarría (2011) afirma que el objetivo de la educación es la formación integral del educando, por eso es una función propia del profesorado la orientación educativa a padres de familia principalmente con el aprendizaje escolar “el objeto de lo pedagógico es la formación; la formación entendida como el tránsito hacia lo humano” (p.15), es decir, “no formamos, apoyamos a la formación del ser humano, él mismo es el que se forma” (p.15). Este aspecto es fundamental ya que atañe a las formas de enseñanza en las que incurren los docentes puesto que “en el acto pedagógico, se concibe la interacción educando -educador como el principio de la relación pedagógica y se parte de que educando y educador enseñan y aprenden mediante del diálogo.

Es necesario con base en la evaluación de las práctica pedagógica aplicando las Innovaciones educativas y las TIC tener una visión prospectiva de lo que sucede, con sentido lógico desde el cual se planteen las distintas estrategias para una mejor comprensión de la práctica pedagógica, donde se promueva el saber holístico y la formación integral, elementos estos necesarios a considerarse por los docentes desde las orientaciones que hacen en razón del quehacer educativo, en el contexto de la educación superior articuladas a la malla curricular que oriente la institución educativo de Educación Superior.

Siendo así , que las prácticas pedagógicas en el nivel de educación superior bajo el sistema educativo Colombiano, incentiva una educación que tiene como origen, características importantes como el de fomentar, armónicamente y equilibradamente, varias dimensiones del sujeto docente, que llevan a formar en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional un principio posibilitando un proceso educativo, donde la integración de saberes fortalezca el pensamiento global, y mejor aún, la solución de problemas.

Tal y como afirma Polo (2012) el sistema educativo no debe quedar al borde de los nuevos cambios sociales, económicos y tecnológicos. Debe ser responsable de la formación de los nuevos ciudadanos y la incorporación de las nuevas tecnologías ha de hacerse con la perspectiva de favorecer los aprendizajes y facilitar los medios que sustenten el desarrollo de los conocimientos y de las competencias necesarias para la inserción social y profesional de calidad. (p.30). Por lo que la educación en su dimensión formativa debe procurar que el educando adquiera la virtud. En este punto es oportuno aclarar que el hábito innato de la sindéresis es el que permite percatarse de que se posee la virtud.

Esta investigación pretende evaluar las practicas pedagógicas de los Docentes el uso y la aplicación e innovación educativa de las TIC de la Facultad de Educación Artes y Humanidades de la U.F.P.S, donde se evaluará si es acorde al modelo educativo Critico Dialogico, conforme con los cambios que se viene reclamando en la Universidades de Educación Superior para su adaptación a los nuevos entornos, de la inclusión de las TIC en las prácticas pedagógicas de los Docentes en las aulas de la Universidad, donde se tiene en cuenta la aplicación de la innovación educativa el cual es un concepto mucho más complejo y multidimensional.

Entonces, hay que partir de que todo modelo pedagógico acogido por un currículum universitario es funcional en la medida que se establezca como una construcción cultural ya que se encuentra determinado por la implementación y coherencia que le corresponden las prácticas pedagógicas llevadas a cabo por los docentes universitarios; sin embargo, dada la necesidad de que estos actualicen permanentemente sus formas de enseñanza, y ello implica el acercamiento al modelo pedagógico institucional, la evaluación cualitativa de las prácticas pedagógicas bajo el enfoque dialógico crítico constituye una perspectiva integral para determinar hasta qué punto los docentes, o mejor aún, sus prácticas pedagógicas, responden a esta disposición institucional que afecta la cátedra, la investigación y la extensión universitaria

### Justificación

Para mejorar el currículum es necesario evaluarlo procurando interpretarlo desde aquellos elementos clave del mismo, en este caso, desde su modelo pedagógico, independientemente de las maneras de concebir el fin y los métodos de la evaluación que estas definiciones implican. En este sentido, se hace necesaria una evaluación que también resulte convergente y que ayude a construir un juicio crítico afirmándose con ello Agray (2012) “la evaluación no se puede separar del evento educativo”. (p.424)

Por ello, el interés por la investigación curricular se constituye como un medio justo en el marco de la autonomía y responsabilidad social universitaria que refleja la preocupación institucional por buscar mayor coherencia y eficacia en el desarrollo profesional del profesorado así como del adecuado funcionamiento y resultado de su proyecto pedagógico.

Por consiguiente, una evaluación que haga más comprensiva la cuota de reflexión pedagógica provocada por las prácticas pedagógicas de los docentes en consecuencia con el modelo pedagógico institucional merece una comprensión más susceptible de discusión en la comunidad académica, pues repercute en la configuración de un currículum más crítico, esto es, más orientado por un tipo de investigación más pertinente para comprender los actos educativos y/o pedagógicos.

En este orden de ideas, se mantiene la perspectiva de un “currículum crítico”, “currículum de reconstrucción social”, “currículum por investigación en el aula” y “currículum comprensivo”, en tanto que modelo o enfoque pedagógico orientado a la valoración del progreso colectivo no sólo de los estudiantes, sino de los docentes mediante investigación reflexiva de sus propias prácticas pedagógicas.

## 2.0 ESTADO DEL ARTE

El marco referencial se incluye el estado del arte susceptible de orientar procesos reflexivos e indagación al interior del currículum universitario. En este sentido, se exploran aspectos relacionados con la investigación y formación de los docentes e en un campo de estudio de incipiente exploración.

Un cuestionamiento planteado por Ahedo (2012): La distinción entre las dos dimensiones de la educación resulta imprescindible para advertir que la educación se ha centrado excesivamente en los resultados académicos ¿Para qué un estado del arte acerca de las investigaciones en el área de la formación docente? La formación docente es un campo estratégico de la educación actual, ya que crea un espacio de posibilidad para la transformación del quehacer docente, del vínculo pedagógico y de la gestión e institucionalidad educativa.

Esta afirmación se sustenta, a su vez, en el reconocimiento del papel estratégico que desempeña el docente en las transformaciones educativas. De este modo, una parte significativa de la investigación latinoamericana acerca de la formación docente está contribuyendo a la creación de una nueva manera de hacer investigación y de hacer educación. No se puede desconocer que la formación docente en Colombia encuentre correspondencia con los primeros movimientos estudiantiles latinoamericanos, pues las primeras facultades de educación fueron fundadas en Colombia en la década de los sesenta y junto con ellas se abrió la puerta a una nueva manera de pensar la sociedad y el estado.

#### Visión Holista de la Educación

Según Espino de Lara (2013), surge la necesidad de buscar alternativas que ayuden a producir conocimientos trascendiendo la visión racionalista y su método para la producción científica. Entonces, la visión holista, se orienta hacia la constitución de la nueva ciencia construida sobre nuevos conceptos para estudiar las experiencias de los seres humanos. Por ello, la nueva ciencia con conciencia percibe el universo no como un conjunto de objetos, sino como una comunidad de sujetos.

Así mismo, explica Martínez (2014) que el mundo actual se caracteriza por interconexiones a nivel amplio y global en el que los fenómenos físicos, biológicos, sociales, y ambientales son recíprocamente independientes. Entonces, describir este mundo de manera adecuada requiere una perspectiva más amplia, holista, sistémica, y ecológica que vaya más allá de las concepciones reduccionistas del mundo provocando miradas disciplinalmente aisladamente. Se requiere una nueva visión de la realidad, un nuevo paradigma, es decir una transformación fundamental del modo de pensar, del modo de percibir y desde luego, del modo de valorar o evaluar.

#### La Formación en la Autonomía

Dentro del marco de las dimensiones valorativas que los analistas reconocen en la ley general de educación podemos ubicar la autonomía escolar, entendida como el espacio institucional asignado al maestro para que ponga en juego todo su potencial imaginario, su creatividad y su capacidad de innovar, y, además, realice las adecuaciones administrativas, pedagógicas y curriculares que considere necesarias, previo estudio y conocimiento del contexto sociocultural donde realiza su práctica pedagógica: todo esto, con la finalidad de articular su labor docente a los procesos de transformación social y cultural.

El artículo 77 de la Ley General de Educación consagra la autonomía institucional en los ámbitos relacionados con la organización de las actividades académicas, formativas y aquellas que hacen referencia al desarrollo de la cultura, cuando plantea que dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar los áreas fundamentales del conocimiento, definidas por cada nivel, introducir áreas y asignaturas optativas, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adaptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

#### Formación en la Ciencia y la Tecnología

El saber pedagógico de los maestros lleva en su interioridad dos elementos fundamentales que están directamente relacionados. El primero tiene que ver con el dominio del saber de la enseñanza, acerca del cual ya hemos expresado algunas opiniones, y el segundo se relaciona con el dominio de la ciencia que se enseña, pues nadie podrá enseñar lo que no sabe. El análisis a propósito de la formación científica del maestro amerita una reflexión epistemológica que es necesario dejar planteada. En primer lugar, debemos diferenciar el papel del científico del papel del maestro (aunque puede suceder que un mismo sujeto cumpla las dos funciones).

Un científico es un sujeto cuya labor se relaciona fundamentalmente con la producción del conocimiento científico en un campo específico; es, por su naturaleza, un indagador, un buscador de posibilidades. Su relación con la enseñanza de la ciencia es más bien tangencial, pues está dada, según Alarcón, Álvarez y Maldonado, (2013) Aquí el rol del docente es hacer un acompañamiento de esta incursión con nuevas herramientas tecnológicas que lleven a la reflexión, en el contexto de la enseñabilidad (comunicabilidad científica), de la relación que establece con sus pares o con la comunidad científica a la cual pertenece.

En otras palabras, no necesariamente está muy interesado en enseñar como maestro lo que ha producido como científico. El maestro, por su parte, es ante todo un enseñante de los objetos de las ciencias, ya que posee un método, como herramienta de adecuación de los discursos científicos, por medio del cual puede comunicarlos y contextualizarlos. Su relación con la ciencia está mediatizada por el discurso de la enseñanza, la cual parte de la posibilidad de traducir contenidos científicos u objetos de las ciencias que enseña a un lenguaje apropiado al grado de desarrollo intelectual de los alumnos, para que puedan (sin perder rigor) ser asimilados y comprendidos por ellos.

### 3.0 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La Universidad Francisco de Paula Santander en su proceso de alta calidad y donde se evidencia como unas de las universidades que está mejor posesionada a nivel regional y nacional, y donde hoy se ratifica la modernización relacionada con las Tic y el fortalecimiento de las practicas pedagogicas de los docentes acompañando el fortalecimiento de este proceso con su nuevo portal web el cual es dinámico, interactivo y fácil de navegar, junto con la a Rectoría, la División de Sistemas y el Centro de

Comunicaciones y Medios Audiovisuales - CECOM de la Universidad Francisco de Paula Santander presentaron el nuevo portal web institucional ante directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Por consiguiente, este nuevo cambio hacia la modernidad de las TIC se enmarca dentro del propósito de mejoramiento continuo con miras a fortalecer todos los procesos misionales como Institución de Educación Superior que busca alcanzar la acreditación de alta calidad.

Con esta nueva web se encuentran como novedad los perfiles, donde se detalla información de aspirantes, estudiantes, graduados, docentes y administrativo. Tiene la característica responsiva, que le permite ajustarse a todos los dispositivos tecnológicos (Tablet, móviles, computadores). [Con los portales de la Web este] permite una mejor navegación, y está elaborada para todos los navegadores (Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox, Opera, Safari). (Universidad Francisco de Paula Santander, 2016, párr. 6-8).

Las concepciones de los docentes hacia la aplicación y uso de las TIC en cuanto a sus prácticas pedagógicas y en sus programas académicos. Por tal razón, la práctica pedagógica, se gesta en una experiencia cargada de significado y sentido tanto personal como institucional y social.

Según Restrepo y Campos (2002, citada en Bolaño, 2014), la práctica pedagógica, “está inscrita en la red de significación que ella misma contribuye a configurar. La multiplicidad y variedad de prácticas siempre abiertas a la innovación representan los infinitos modos en que los seres humanos asumimos nuestra cotidianidad” (pág. 24). Entonces, afirmaciones del docente tales como: “Teniendo en cuenta la concepción integradora del currículo y la función pedagógica (dialéctico-crítica), junto con las TIC es el papel constructivo de los estudiantes es fundamental y decisivo para mantener activo el proceso de construcción de la realidad” (Docente 5).

Por otro lado se puede interpretar en qué medida un docente que implementa una formación desde otro modelo pedagógico, como puede ser el de las competencias e incluso, el del aprendizaje autónomo, puede verse fortalecido frente a un modelo en el que el componente crítico y dialógico y acompañados de las TIC, puede eventualmente acompañar sus prácticas pedagógicas asumida en su cátedra:

Puedo hablarle de mi orientación fundamentada en las competencias, pues me parece o creo que es el enfoque que de una u otra manera impulsa el Ministerio de Educación Nacional lo que exige mayor desempeño y autonomía por parte del estudiante: De allí que prefiera impulsar el modelo del aprendizaje autónomo que a mi entender se integra muy bien con las Tic's pues dinamiza y libera infinidad de posibilidades durante el aprendizaje. (Docente 1).

Desde luego, las prácticas pedagógicas quedan cobijadas bajo una lista de propósitos de formación quedando delegada la tarea de educar bajo premisas regidas y/o concebidas al servicio de la gestión de la calidad para la educación superior, por lo menos así lo concibe el docente cuando se le preguntó:

¿Reflexiona con sus colegas sobre el uso de las TIC, para el Mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje?

“Sí, Hay que usar las herramientas tecnológicas en los procesos de formación de los estudiantes, reconociendo que estamos en un mundo globalizado y que la dinámica de la comunicación implica el uso de tecnologías para participar de los procesos existentes”. (Docente 1).

Es evidente que cuando se habla de transformación social se observa una activa transferencia de recursos y en este sentido, la aplicación de las TICS en las prácticas pedagógica, merece no solo el acompañamiento si no ir en la mejora para generar el impacto que se propone en el currículo para dar cuenta de su compromiso y excelencia pedagógica:

“En cuanto las asignaturas las estrategias son las siguientes) uso para consultar información b) usó para retroalimentación c) uso para divulgación d) uso para la práctica pedagógica. (Docente 2)

“Este nuevo estilo docente permite la introducción de diferentes estrategias didácticas innovadoras y la diversificación del tipo de actividades que se plantean, al tiempo que demanda limitar el lugar central que hasta ahora ha ocupado la exposición magistral en la Educación Superior. En esta dirección se viene proclamando la necesidad del cambio hacia una enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje y en los estudiantes” (Unesco, 1998; Declaración de Bolonia, 1999, Yaniz, 2006, citado en Aramendi, Vega, & Santiago, 2011, pág. 291).

El profesional amplio posee las cualidades atribuidas al profesional restrictivo, pero, además, tiene ciertas capacidades, perspectivas y compromisos. Sus características incluyen según Hóyele (1972, citado en Stenhouse, 1985) lo siguiente:

“Considera su labor dentro del contexto más amplio de la escuela, la comunidad y la sociedad; participa en una serie amplia de actividades profesionales, p. Ej: paneles sobre temas, centros de profesorado, conferencias, etc. Se preocupa por unir la teoría y la práctica; establece un compromiso con alguna forma de teoría acerca del currículum y algún modo de evaluación. (pág. 194).

El PEI de la Universidad Francisco de Paula Santander sede Cúcuta (2007) establece los ejes y principios institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo, el enfoque pedagógico Crítico-Dialógico centrado en el aprendizaje esencialmente activo, es decir el aprender haciendo. Igualmente incorpora el uso y aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías como motor de desarrollo y factor determinante para el futuro institucional. La construcción de la cultura académica: identidad y sentido de pertenencia institucional. Generar una cultura académica donde las comunidades del saber estén identificadas y comprometidas con las propuestas y procesos con los que la UFPS responde por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la sociedad. En respuesta a ello lo expresa un docente entrevistado:

“El apoyo en el uso de las tics mediante foros de participación que permitan estar en contacto a cualquier momento del día y no se limite solamente al espacio de aula y el respectivo encuentro del tiempo de clases, creo que es el gran apoyo que tenemos los docentes hoy en día pero si no se aplica una respectiva socialización del buen manejo de estas herramientas tecnológicas no se lograra un gran avance por experiencias vividas.”(Docente 3).

Resulta evidente que el desarrollo de esta nueva perspectiva de enseñanza universitaria precisa actualizar las correspondientes competencias docentes. Por lo que una revisión del estado del arte que se tiene del docente universitario viene orientado hacia la configuración de un nuevo perfil docente más orientado hacia el aprendizaje de los estudiantes; El rol de las TIC en contextos educativos ha sido objeto de amplios debates durante las últimas décadas: docentes e investigadores se preguntan en qué medida la articulación de las TIC a las prácticas educativas realmente favorece al aprendizaje (Hicks, 2011; Kinchin, 2012; Tompsett, 2013).

Se espera que el profesorado, más que transmitir abundante información, promueva el desarrollo de competencias y el uso de las TIC, como garantía para que los sujetos puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida y se desempeñen de manera pertinente y satisfactoria en un mundo cambiante y complejo. De ahí, la necesidad de definir un nuevo perfil docente que garantice un desempeño profesional eficiente, eficaz y satisfactorio. (Bozu & Canto, 2009, pág. 90).

La inminente necesidad en el sujeto docente, descubra sus concepciones (creencias, ideologías, vivencias) de su quehacer educativo, esto aproxima al docente a crear un afirmación de su quehacer desde su pensamiento, la incertidumbre que implica lo que hace y desde la complejidad del proceso, la práctica pedagógica, facilitan que el docente se inspeccione desde la pluralidad y complejidad del quehacer educativo y al ejecutarlo, le lleva a que se cuestione sobre su quehacer, lo cual le proporcionará un inicio para un proceso de repensar, completamente ineludible, predominante y trascendental para la orientación de la práctica pedagógica.

La metodología y didáctica desde la práctica pedagógica que el docente desarrolla en la Universidad Francisco de Paula Santander, en que se realiza una serie de acciones que tienen como protagonista el proceso del mejoramiento de enseñanza y aprendizaje.

Políticas curriculares de la Universidad U.F.P.S. el docente asume de una práctica pedagógica estrechamente vinculada según las directrices, fundamentada desde la normativa, el soporte teórico y la operatividad eficaz, es el criterio de este modelo, aplicando su efectiva en el aula de clase con impacto en el quehacer diario educativo.

La investigación y la evaluación educativa la competencia en los docentes como investigadores, debe convertirse en una dinámica en la formación docente, donde el maestro asuma su rol como investigador

de la variedad de eventos en unión con la formación de los estudiantes, generando conocimientos de indagación para que logre descubrir cómo es su práctica pedagógica y como optimizarla desde la teoría en acompañamiento con el contexto de la vida real ; la investigación de lo que hace como docente le ayuda a concebir su quehacer y desarrollar una práctica idónea con tan importante responsabilidad social.

Seguidamente, la solución que salta a la vista es hacer extensiva la propuesta de investigación educativa o curricular de Stenhouse (2003) pero no solo a través de la investigación acción en el aula, sino que además de abordar los elementos que constituyen los formatos curriculares o modelos pedagógicos como las estrategias pedagógicas, la evaluación y la didáctica; también afecte o alcance la dimensión que tiene que ver con la calidad institucional. Es por ello que la metodología Tunning se presenta como insumo para la investigación en el campo del currículo inspirando su transversalidad en su implementación formativa.

#### 4.0 CONCLUSIONES

De acuerdo con Ahumada (2012) pone a disposición del usuario una cantidad ilimitada de información y la posibilidad de interactuar con ella ante lo cual el docente debe ir introduciendo de forma progresiva a los estudiantes en el manejo de herramientas colaborativas que las nuevas tecnologías de información promueve, tales como wikis, podcast, edublogs, screencast, googledocs, entre otras aplicaciones, hasta que sean capaces de manejarlas con autonomía, llegando a tomar las riendas de su propio proceso de aprendizaje. Pero no disipemos de vista que las TIC en el escenario universitario pueden también potenciarse, desde una vertiente mucho más enriquecedora, que quizás no se ha tenido en cuenta hasta ahora, que es la generación de redes internas y externas que promuevan construcción de conocimiento, [de investigación es decir que en Las TIC en la formación basada en competencias] definitiva aporten de forma sustancial a la excelencia en los claustros universitarios y en las sociedades. (Ahumada, s.f., págs. 150-151).

Es importante y fundamental reflexionar que la inserción de tan importantes herramientas debe hacerse desde una perspectiva integrador beneficiando con ello la evidencia de aprendizajes basados en competencias, es decir en palabras de Quiroga (2012) el papel de las nuevas tecnologías en la docencia se orienta hacia una mediación pedagógica.

Para que la práctica pedagógica se reconozca como práctica de conocimiento, la enseñanza deberá convertirse en un espacio de y para las experiencias, es decir, una práctica donde sea posible la producción de un conocimiento nuevo, de una reflexión o un pensamiento que llene de asombro tanto al maestro como a los alumnos.

Los Docentes a través de la entrevista expresaron que usan frecuentemente las fuentes de Materiales educativos digitales, mayor es la posibilidad de que exista presencia de las TIC en las prácticas pedagógicas.

También se pudo observar e interpretar a través de las respuestas dadas en la entrevista la incidencia en cuanto a la búsqueda de los profesores por cada fuente de investigación.

Se identifica la percepción de los docentes en la aplicación de las TIC en sus prácticas pedagógicas como una herramienta muy importante en su proceso pedagógico.

Los docentes entrevistados coinciden en el uso de la plataforma virtual PLAD como herramienta importante para el proceso de la enseñanza y aprendizaje, ya que facilita que tanto el docente como el estudiante puedan interactuar y fortalecer el conocimiento.

Se pudo evidenciar que la mayoría de los docentes manejan diferentes entornos virtuales y reconocen estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías como las TIC.

En cuanto a la evaluación a sus estudiantes en cada periodo académico, los docentes afirman que a través de la plataforma PLAD se les facilita este proceso.

Se deduce que los docentes asumen una actitud positiva ante las nuevas tecnologías y valoran sus ventajas frente a los nuevos paradigmas de enseñanza y aprendizaje encauzado por las competencias, venciendo la incertidumbre para sorprender con los procesos, pero también asumen los resultados de mejorar sus prácticas pedagógicas, que a la vez le apuntan a optimizar la calidad educativa.

La U.F.P.S encaminada a la Alta Acreditación y a la alta calidad, se empeña en ofrecer las mejores herramientas y recursos relacionadas con las TIC, a los docentes del Facultad de Educación artes y humanidades, para que a través de estas herramientas se fortalezcan los procesos educativos tan importantes, como para los estudiantes y los docentes, a través de su plataforma interactiva como es el PLAD.

## 5.0 RECOMENDACIONES

A partir del sentido común y para la precisión segura del progreso curricular desde la práctica pedagógica es ineludible que los docentes universitarios de la UFPS estén vinculados al modelo pedagógico mediante la transformación de su actuar pedagógico por medio de la fundamentación del supuesto pedagógico y la didáctica, como elementos fundamentales de la práctica pedagógica, viabilizando una evaluación más holística desde una práctica innovadora al interior de contextos sociales que accedan a relaciones agradables en un ambiente de respeto de interacción con las doctrinas y avenencias

La naturaleza, del propósito curricular es la fomento de esa formación del sujeto que asimila, con autonomía innovadora, transformadora; así como una condición emprendedora para el invite en las prácticas de novedosas y originales soluciones en la transformación endógena del contexto social-comunitario, que el país tanto reclama, y para lo cual la educación da lo mejor de sí, para el logro de tal fin.

Por consiguiente cuando se define el papel del docente no puede obviar la propuesta de Londoño (2012) que es el saber pedagógico, que emerge como algo inherente a la práctica pedagógica en el ámbito universitario y que la fundamenta. En esta dirección asumir la formación y el desarrollo de competencias apoyada de las nuevas tecnologías es fortalecer las practicas pedagogicas es apreciar con eficacia el tema de la enseñanza, de la pedagogía, de los estudiantes y sus ambientes más apremiantes como parte decisivo de la praxis educativa..

## REFERENTES

Ahumada, M. (s.f.). Las TIC en la formación basada en competencias. Universidad de La Salle, 141-157.

Aramendi, P., Vega, A., & Santiago, K. (septiembre - diciembre de 2011). Los programas de atención a la diversidad en la educación secundaria desde las perspectivas de los estudiantes: estudio comparado. Educación (356). Obtenido de

<https://books.google.com.co/books?id=TaqkZoDFL0QC&pg=PA291&lpg=PA291&dq=Este+nuevo+estilo+docente+permite+la+introducci%C3%B3n+de+diferentes+estrategias+did%C3%A1cticas+innovadoras+y+la+diversificaci%C3%B3n+del+tipo+de+actividades+que+se+plantean,+al+tiem>

Bolaño, Y. (2014). Estado del arte sobre las investigaciones de prácticas pedagógicas de los maestros en formación en universidades colombianas en el período del 2010 al 2013. Universidad de San Buenaventura. Bogotá: Maestría en

Ciencias de la Educación. Obtenido de [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2686/1/Maestr%C3%ADa\\_Ciencias\\_Educaci%C3%B3n\\_Bola%C3%B1o\\_Guerra\\_Yolima\\_2014.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2686/1/Maestr%C3%ADa_Ciencias_Educaci%C3%B3n_Bola%C3%B1o_Guerra_Yolima_2014.pdf)

Bozu, Z., & Canto, P. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales del docente. Formación e Innovación Educativa Universitaria, 2(2), 87-97.

Díaz, F. (2007). TIC y competencias docentes del siglo XXI. Obtenido de [http://tic.sepdf.gob.mx/micrositio/Minisitio\\_competencias/micro\\_TICdigital/docs/TI](http://tic.sepdf.gob.mx/micrositio/Minisitio_competencias/micro_TICdigital/docs/TI)

CyCompetenciasDocentes.pdf

Díaz, M. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el cambio metodológico en el EEES. Madrid: MEC/Universidad de Oviedo. Universidad de

Oviedo. Obtenido de [https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades\\_ensenanza\\_competencias\\_mario\\_miguel2\\_documento.pdf](https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf)

Hernández, R. (23 de 2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. Cuestiones Pedagógicas, 187-210. O Competencias y estándares TIC

Hicks,( 2011); Kinchin,( 2012); Tompsett, (2013)desde la dimensión pedagógica: Una perspectiva desde los niveles de apropiación de las TIC en la práctica educativa docenteISBN:2016, Pontificia Universidad Javeriana

Cali obtenido de [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis\\_5.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis_5.pdf)

Stenhouse, L. (1985). El Profesor como investigador. En L. Stenhouse, Investigación y desarrollo del Curriculum (págs. 194-221). Madrid: Morata. Obtenido de <https://es.slideshare.net/AlejandraDiaz38/profesor-como-investigador>

Stenhouse, L. (2004). La investigación como base de la enseñanza. Madrid:

Morata. Obtenido de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM\\_Stenhouse\\_Unidad\\_1\(1\).pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Stenhouse_Unidad_1(1).pdf)

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia. Obtenido de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/basesinvestigacion->

Quiroga, L. (2012). Posibilidades y limitaciones de las tecnologías de la información y la comunicación. Revista Actualidades Pedagógicas, (58), 65-79.ualitativa.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (30 de noviembre de 2016). La UFPS presentó su nuevo portal web: dinámico, interactivo y fácil de navegar. Siente la U (2007). Obtenido de <https://ww2.ufps.edu.co/unoticia/la-ufps-presento-su-nuevoportal-web:-dinamico-interactivo-y-facil-de-navegar>

Ac Agray, N. (2012). La construcción de currículo desde perspectivas críticas: una producción cultural. *Signo y pensamiento*, 29(56), 424-427.

Ahedo, J. (2012). Estudios sobre la libertad en la filosofía de Leonardo Polo en Idoya Zorroza, et al: Estudios sobre la libertad en la filosofía de Leonardo Polo, Cuadernos de Anuario Filosófico, 247, 1-17.

Alarcón, P., Álvarez, X., Denisse, L. y Maldonado, D. (2013). Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Cercano, R. (2012). Cambio de teorías subjetivas de profesores respecto de la educación en valores, *Subjetividad y procesos cognitivos*, 17(1). Recuperado de:

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185273102012000100001&script=s\\_ci\\_arttextApproaches Fourth Edition. California: SAGE Publications.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185273102012000100001&script=s_ci_arttextApproaches Fourth Edition. California: SAGE Publications.)

Chavarría, M. (2011). ¿Cómo coordinar la educación entre padres y profesores? México: Trillas.

Cromwell, J. (2014). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods.*

Espino, P, Lara, (2012). *Práctica docente y principios teóricos de Piaget Ausubel y*

*Vygotsky.* Recuperado de:

[http://www.lahojavolander.com.mx/profesores/prof\\_066.pdf](http://www.lahojavolander.com.mx/profesores/prof_066.pdf)

García-Urrea, S. y Chikhani, A. (2012). Percepciones que tienen los docentes de América Latina sobre las tecnologías de la información y la comunicación.

*Revista Q*, 6 (12), 1-10.

Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2011). *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada.* Madrid: Anagrama

Martí, M. (2104). *Innovación educativa, Tic y aprendizaje cooperativo: el programa europeo.* Madrid: Paperback.

MEN. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Políticas y sistemas Colombianos de formación y desarrollo profesional docente.* Edit. Imprenta Nacional. Bogotá.

Orientaciones en Torno a la Política Curricular de la UFPS (Acuerdo 006). (2003, enero 28). Normatividad Universidad Francisco de Paula Santander, Enero 28, 2003.

Polo, L. (2012). Filosofía y economía. Pamplona: Eunsa.

Vaillant, D. (2013). Programa TIC y Educación básica. Recuperado el 15 de enero de 2014

de:[http://www.unicef.org/argentina/spanish/educacion\\_Integracion\\_TIC\\_sistemas\\_for\\_macon\\_docente.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/educacion_Integracion_TIC_sistemas_for_macon_docente.pdf).

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. Revista Calidad en la Educación Superior, 3(1), 119 – 139.